

ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA VIVIENDA PROTO-BURGUESA MADRILEÑA DEL SIGLO XVIII*

NATALIA GONZÁLEZ HERAS | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

RESUMEN

El objetivo principal de esta comunicación es conocer las viviendas habitadas por el colectivo formado por los comerciantes en el Madrid del siglo XVIII. A través de su conocimiento, pretendemos aproximarnos a cómo dichas personas desarrollaban su día a día dentro de la casa. Saber cuáles eran las condiciones materiales características de sus espacios de habitación y acercarnos a las prácticas llevadas a cabo en tales espacios nos han de permitir acceder a los niveles socio-culturales de este grupo poblacional en proceso de formación.

PALABRAS CLAVE

Vida cotidiana, vivienda, proto-burguesía, Madrid, siglo XVIII.

ABSTRACT

The main objective of this paper is to investigate the houses where members of the merchant community lived in eighteenth century Madrid. Through this investigation, it is possible to understand how they led their everyday life at home. Having discovered the material conditions of their living spaces and how they lived in them, this leads us to have an understanding of the development of the socio-cultural levels of this group.

KEYWORDS

Everyday life, home, proto-bourgeoisie, Madrid, eighteenth century.

* Archivo histórico de protocolos de Madrid: AHPM. Archivo histórico nacional: AHN.

Este trabajo se realiza en el marco de una Beca Predoctoral de Formación de Personal Investigador (FPI) vinculada al Proyecto de Investigación FFI2008-02276/FISO El nacimiento de la esfera pública (1680-1833): Bases socio-profesionales y pautas culturales en la Monarquía española, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Parte de su contenido se basa sobre fondos bibliográficos de la British Library (Londres, Reino Unido), cuya consulta ha sido posible durante una Estancia de investigación como visiting academic en el Departamento de Historia de la Royal Holloway. University of London, entre el 15 de febrero y el 15 de mayo de 2012.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XVIII comenzaba a definirse un grupo social que con el paso del tiempo iba a acabar consolidándose como la clase media burguesa. Los individuos que lo componían constituían un conjunto de personas cuyas profesiones estaban insertas dentro de los sectores de las manufacturas, el comercio y de los servicios. Algunos especialistas han intentado delimitar los márgenes de este colectivo; en esta línea, el trabajo clásico de Pere Molas, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*¹; las actas resultado del Congreso Internacional que en torno a este tema tuvo lugar en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, *La burguesía española en la Edad Moderna*² o la obra de James Amelang, *The flight of Icarus. Artisan autobiography in Early Modern Europe*, en la cual ubicaba al artesano dentro del «nivel» *pueblo*³. No obstante, llevar a cabo una categorización de estos profesionales dentro de un escalón u otro de la pirámide social resulta enormemente difícil. Ello se debe a la multiplicidad y diversidad de casos que se presentaban, según los niveles de riqueza económica que sus actividades laborales les reportaran. El desempeño de sus oficios permitió a algunos de ellos adquirir unos niveles gananciales con los que poder asemejar sus modelos de consumo, y por lo tanto, sus prácticas de vida, a los de los grupos más altos dentro de la pirámide social. Dicha equiparación en el nivel material, de la que encontraremos reflejo en sus viviendas, fue una de las bases fundamentales del proceso de fractura al que se vio sometida la tradicional sociedad estamental. La riqueza económica permitió a muchos de los miembros del grupo social que nos ocupa reducir las distancias, materialmente hablando, con respecto a quienes hasta entonces habían compuesto las capas más altas de la pirámide poblacional madrileña –entiéndase, nobles o altos funcionarios de la administración pública–. En palabras de Jesús Cruz: «El Antiguo Régimen había entrado en un irreversible proceso de descomposición debido a los desajustes entre la rigidez de su marco jurídico político y la fluidez ideológica e incluso social y económica que caracterizó a la segunda mitad del siglo XVIII»⁴.

Debido a las limitaciones físicas de este texto, no podremos entrar a analizar cómo eran las viviendas de los profesionales liberales dedicados a la medicina, el derecho o la arquitectura, entre otros muchos; todos ellos miembros componentes del colectivo burgués⁵. Por el contrario, nos vamos a centrar en el estudio de las

1 MOLAS, 1985.

2 ENCISO RECIO: 1996.

3 AMELANG, 1998: 22-28.

4 CRUZ, 2000: 262.

5 La presente comunicación se enmarca dentro de mi Tesis Doctoral. Un estudio de carácter más amplio acerca de las condiciones de vida cotidiana domésticas de los sectores medios de la población madrileña –prestando especial atención a las del colectivo formado por los hombres al servicio del Estado- a finales del siglo XVIII.

residencias propias de la burguesía comercial en Madrid para el siglo XVIII. Pretendemos conocer cuál era su composición y a través de ésta aproximarnos a las condiciones de vida de sus ocupantes y a sus prácticas cotidianas.

CASAS-TIENDA Y OBRADORES DE INDIVIDUOS DEDICADOS A ACTIVIDADES MERCANTILES

Comenzaremos apuntando que este tipo de población concentraba su residencia en el Madrid del Setecientos en torno a la Plaza Mayor y sus calles y plazuelas aledañas –la Sal, Santa Cruz–. La calle Mayor se caracterizó por ser la principal arteria comercial de la Corte y alguno de sus tramos adquirió, incluso, el nombre de los negocios que lo poblaban. Es el caso de Platerías, donde predominaban los obradores y tiendas de plata.

No realizamos distinción alguna entre residencia y negocio –tampoco lo hacemos entre taller y comercio, que con frecuencia confluían en un mismo espacio y el artesano/ comerciante era una sola persona⁶–, debido a que la habitación y el trabajo manufacturero y comercial fueron dos realidades que convivieron muy de cerca durante el Antiguo Régimen. Ambas actividades habían venido compartiendo el mismo espacio físico de la casa durante siglos en las ciudades europeas. Reflejo de ello ofrecen para el siglo XVII varias pinturas del artista holandés Quiring van Brekelenkam, en las que se puede observar cómo el taller del sastre o el del zapatero y sus actividades artesanales y comerciales compartían espacio con las de la «intimidad» familiar, que representaban la mujer amamantando a un hijo o proveyéndose de agua, que posiblemente estaría destinada a la preparación de alimentos o a servir para alguna actividad relacionada con la higiene, ya fuera personal o doméstica⁷.

Como contrapunto a esta convivencia entre la actividad profesional y la que podríamos calificar de privada –tomemos este concepto con todos los matices del mundo–, aparece el caso de algunas de las ciudades italianas estudiadas por Sandra Cavallo, quien afirma:

A recent study on Florence shows that in 1427 only 26 per cent of master artisans lived above their workshop, and this percentage fell considerably over the

⁶ Cabe matizar para Madrid que, pese a que varias de las figuras individuales sobre las que se asienta este estudio hacían confluír en su persona y negocio la actividad artesanal y comercial a un mismo tiempo; algunos estudios inciden en que los mundos de la producción y de la distribución se mantuvieron separados. «La mayor parte de los productos de lujo que se vendían en Madrid procedían de un mercado de importación a larga distancia. Esta disociación entre producción y distribución explica la crónica separación entre comercio e industria, que caracterizó a la sociedad madrileña hasta bien entrado el siglo XIX» CRUZ, 2000: 32. Vid. MOLAS, 1985.

⁷ Quiring van Brekelenkam, *Shoemaker's shop*, c. 1660. Norton Simon Art Foundation (Pasadena, Estados Unidos); *Interior of a tailor's shop*, 1655-61, National Gallery (Londres, Reino Unido).

next fifty years. The co-existence of living and work arrangements within the same building was confined to particular food trades, such as bakers, and was likely to be related to the need of these trades to work for extended hours or throughout the night⁸.

Sin embargo, ello no condicionó que en la Florencia renacentista «the booming production of silks in the fifteenth century was largely carried out from home by various specialist workers»⁹, con una importante contribución de mano de obra femenina.

No obstante, en el siglo XVIII se inició un complejo proceso –determinado fundamentalmente por el cambio sufrido en las necesidades de los individuos, fruto de múltiples variables– que culminó en la delimitación y separación «relativa» de los dos espacios. Por un lado, los destinados a desarrollar labores relacionadas con lo profesional y por otro, aquellos propios de la «vida privada» y familiar. Me refiero a separación relativa porque trabajo y habitación sólo iban a quedar separados por una escalera. La tendencia general que se siguió fue la de ubicar en la planta baja del edificio de pisos, es decir, a pie de calle, el negocio; y en la planta superior o principal, la zona de habitación, la vivienda propiamente dicha. Esta tipología, que se extendió ampliamente en Madrid, se adaptaba a la morfología de los inmuebles propios de la capital. Los cuales, debido a la necesidad de dar cabida al creciente número de población que demandaba vivienda en Madrid desde que la villa se convirtiera en capital de la Monarquía y sede habitual de la Corte –allá por mediados del siglo XVI– y la falta de terreno físico, habían tenido que desarrollarse como construcciones en altura de hasta cuatro, cinco y seis pisos en la zona de la Plaza Mayor y sus calles aledañas. El caso que a continuación presentamos, la descripción que de la vivienda número 12 de la manzana 191, nos ofrecen los Cuadernos de visita y alquileres que sirvieron de base para la redacción de la Planimetría General de Madrid¹⁰, es un claro ejemplo del tipo de construcción al que acabamos de hacer mención:

Casa número 12: Esta casa pertenece oy a don Francisco García. Tiene su fachada a la calle Mayor. Linda por mano derecha con casa de memorias que administra don Juan de Matesanz, por la izquierda con casa del oratorio y congregación del Salvador del Mundo de esta Corte y por el testero con otra casa de dicho don Francisco, casa de don Domingo Uribarri y casa de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco de esta Corte, lindando, asimismo con ésta por parte del fondo de mano derecha. Su fábrica antigua distribuida en cuarto principal, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto a estilo de Corte y en lo bajo tres tiendas de sedas y escalera

⁸ CAVALLO, 2006: 70. Ver BIANCHI and GROSSI, 1999: 27-63.

⁹ FRANCESCHI, 1999: 167-179.

¹⁰ GONZÁLEZ HERAS, 2009: 191-201.

para dichas viviendas. Don Francisco García es mercader de sedas y vive en el cuarto principal de ella. Su distribución: tres tiendas de sedas en lo bajo, tres cuartos principales, tres segundos, tres terceros, tres cuartos, estos tres a una y otra calle, tres cuartos quintos a una y otra calle, tres cuartos sextos a una y otra calle¹¹.

Este modelo se presentaba en contraposición al que pudo haberse extendido en otras poblaciones, donde solares lo suficientemente amplios, hubieran dado lugar a la construcción de inmuebles con la superficie necesaria, como para ubicar de forma separada, en una misma planta, el negocio y la residencia –en la parte delantera, mirando hacia la calle, la tienda, y en la trasera, orientada hacia una huerta, jardín o corral, la zona de habitación–. Sin embargo, los estrechos solares de Madrid no permitieron algo similar.

El tipo de construcción madrileño al que hacemos mención aparece denominado en las escrituras notariales sobre las que venimos trabajando como *casa-tienda*:

Don Joseph Antonio Fernández, mayor que expresó ser de veinte y cinco años y que por sí propio se gobierna, avezindado en esta corte con *casa tienda*¹² de platero de cuio ejercicio es¹³.

Con el fin de aproximarnos y reconstruir las particularidades generales de este modelo constructivo, en los siguientes apartados procederemos al estudio de un conjunto de casos concretos, los cuales nos han de permitir extraer una serie de características asociadas de forma constante a ellos a lo largo del siglo XVIII.

En torno a la ocupación

En lo referente a los regímenes de ocupación, muy pocos eran los casos en los que el inmueble donde se ubicaba la *casa-tienda* pertenecía en propiedad a quien lo ocupaba. Al igual que en el resto de grupos sociales que conformaban la sociedad madrileña, el régimen de ocupación predominante entre este grupo de artesanos-comerciantes era el de alquiler¹⁴. Así, don Manuel Gómez de Velasco había

¹¹ AHN. Fondos Contemporáneos. Delegación de Hacienda Histórico. Leg. 18-1 Exp. 3.

¹² La cursiva es mía.

¹³ AHPM. P. 21527 F. 36 r.

¹⁴ Se ha de tener en cuenta la observación que realizan Máximo García Fernández y Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, sobre los comerciantes en León: «Aprovecharon las diversas desamortizaciones, sobre todo la de Godoy, para comprar inmuebles urbanos con un emplazamiento privilegiado en el centro de la ciudad, en la plaza mayor o sus proximidades» con el fin de asentar y desarrollar sus negocios. Aseguran que es una tendencia similar a la apreciada para el resto de la burguesía española y remiten a estudios locales sobre Vitoria, Sevilla y Cádiz. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ y GARCÍA FERNÁNDEZ, 33 (Salamanca, 2012): 49. Habría que añadir que el hecho de poseer en propiedad este tipo de inmuebles no implicaba, pese a lo extraño que pueda parecer desde un punto de vista anacrónico, que aquellos se convirtieran en sus espacios de trabajo y habitación. Lo que buena parte de ellos supusieron fue una importante fuente de rentas.

alquilado en 1730, junto a su hermano, don José Gómez de Velasco, un cuarto en la calle Mayor para vivir con sus familias y establecer su negocio de tiradores de oro¹⁵. Don José Melchor de Urquijo, comerciante de sedas, declaraba, con motivo de la realización del capital de bienes que aportaba a su matrimonio con doña Gertrudis de la Peña Escudero en 1755, que:

debía a don Francisco Javier de Zorzona por los alquileres de la casa del Santo Cristo de San Ginés mil cuatrocientos y noventa reales de vellón. Igualmente declara estar debiendo a don Francisco Hermoso quinientos y cincuenta reales de vellón de los alquileres de la tienda del Cabildo de Cuenca¹⁶.

Por su parte, don Juan Díaz Álvarez de Omaña, forjador de plata con tienda obrador, en el momento de su fallecimiento, en el año 1760, debía «a las monjas del Sacramento, dueñas de las casas que ocupa, nueve meses de sus alquileres hasta oy día de la fecha, a razón de cien reales en cada uno, que componen novecientos de vellón»¹⁷ y don Manuel Gil Martínez de Solázano, comerciante de sedas, vivía de alquiler en una casa en los portales de Santa Cruz, frente a la Real Cárcel de Corte. Ésta era propiedad de unas memorias pertenecientes a la congregación de San Lorenzo y pagaba por ella en el momento de su fallecimiento, en 1789, 200 reales de vellón mensuales¹⁸.

Los espacios del negocio

Dichas casas-tienda solían estar dotadas, además de por los ya mencionados cuarto bajo y principal, de una cueva subterránea que servía de almacén para las mercancías que surtían el negocio o de una guardilla que cumplía similar función. Esta última almacenaba en la residencia del tirador de oro, don Manuel Gómez de Velasco, en la calle Mayor, lo que el escribano recogió en el inventario como «herramientas inservibles». Entre otras: «un torno de illar que existe en la guardilla muy viejo en treinta reales de vellón», «una rueda grande volandera del torno grande de torcer seda que está en la guardilla maltratada vale veinte reales de vellón»¹⁹.

La tienda, propiamente dicha, que habitualmente compartía el espacio de la planta baja con una trastienda, se encontraba amueblada, por lo general, con el mostrador: «Un mostrador de pino dado color de nogal con cinco cajones los tres con seis cerraduras y seis tableros grandes de dos varas de largo y una de ancho que existe en la tienda para el despacho apreciado en doscientos reales de vellón»²⁰. Éste

¹⁵ AHPM. P. 18720 F. 1068 r.

¹⁶ AHPM. P. 24897 F. 140 v.

¹⁷ AHPM. P. 18132 s/f

¹⁸ AHPM. P. 21659 F. 596 v.

¹⁹ AHPM. P. 18720 F. 1068 y ss.

²⁰ *Ibidem*.

puede servirnos de ejemplo a través del que observar cómo maderas de calidad inferior –caso del pino– se pintaban a imitación de otras superiores como el nogal, en un intento por mostrar riqueza y ostentación. No obstante, negocios, que podríamos considerar de mayor proyección, contaban con mostradores realizados en nogal: «Un mostrador de nogal con dos cajones con sus cerraduras y llaves y otros dos cajones sin ellas de pino tasado en trescientos sesenta reales vellón»²¹. La aparición de cajones con sus respectivas cerraduras es indicativa de la necesidad de contar con espacios en los que guardar ciertos elementos –ya se tratara de piezas de valor, documentos o dinero– evitando que su acceso estuviera al alcance de cualquiera.

También componían estos comercios algún estante o anaquel y varios muebles contenedores –arcas, cofres– en los que poder ser depositados los productos. Asimismo, aparecen en algunos casos bancos u otro tipo de asientos que, entendemos, permitían a los clientes esperar su turno sentados: «Un banco con sus pies de armadura de dos varas de largo y tres cuartas de alto que sirve en la tienda para sentarse los que vienen por géneros de oro y plata valorado en veinte reales de vellón»²². Aunque, tampoco se descarta que sirvieran de provisional soporte de algunos de los artículos o incluso que sus características particulares los dotaran también como contenedores: «Otro banco con su respaldar y un cajón con dos divisiones todo de pino con su cerradura dado de color porcelana que sirve en la tienda para guardar labores de oro y plata justipreciado en setenta y cinco reales de vellón»²³.

Respecto a su decoración, muchas tiendas se convertían en expresión de la devoción de su propietario a través de la exhibición de pintura de temática religiosa o urnas contenedoras de alguna efigie sagrada. Por citar algún ejemplo, el negocio de tirador de oro, que don Manuel Gómez de Velasco tuvo hasta su fallecimiento en 1757 en la calle Mayor, aparecía decorado, entre otros elementos, por:

Una urna tallada y dorada de media vara de largo y una tercia de ancho con su repisa grande al pie de ella con cuatro mecheros de hoja y doce mucetas con su cristal y un Santísimo Cristo pequeño y una Nuestra Señora de la Soledad correspondiente tallados con remates coronas y clavos todo de plata valuada en cuatrocientos reales de vellón.

Cuatro cornucopias talladas y doradas con sus cristales anchos valoradas a veintiocho reales cada una montan ciento y doce reales de vellón.

Dos cuadros con marco dorado y sus cristales y en ellos pintado en el uno un Exceomo y en el otro una María de una tercia de largo y una cuarta de ancho valorado cada uno a veintiocho reales de vellón²⁴.

²¹ AHPM. P. 21659 F. 538 v.- 539 r.

²² AHPM. P. 18720 F. 1068 y ss.

²³ *Ibidem*.

²⁴ AHPM. P. 18720 F. 941 v.

En cuanto a la trastienda, su acceso estaba limitado al personal del negocio. Es frecuente que en las escrituras aparezcan inventariadas mamparas, generalmente portátiles, que eran utilizadas para separar estos espacios, de la tienda propiamente dicha, dotándolos de cierto grado de aislamiento y «privacidad»: «Otra mampara muy vieja con sus tableros que sirve en la puerta interior del cuarto del despacho apreciada en dieciséis reales de vellón»²⁵.

Además de con su función de almacenes, las trastiendas cumplían también muchas veces, como nos permite percibir la referencia anterior, con la de oficinas donde el comerciante guardaba documentación relativa al negocio, llevaba las cuentas, etc. El escritorio con compartimentos –navetas, cajones– y la escribanía son los objetos que aparecían asociados a aquel espacio.

Una imagen que es inexcusable obviar por su valor como fuente, cuando nos encontramos describiendo las condiciones materiales que componían los comercios madrileños en el siglo XVIII, es la que diera a la luz el pintor Luis Paret y Alcázar, fechada en 1772 y titulada *La tienda del anticuario*²⁶. En ella, según afirman los expertos, el artista representó el interior de un comercio localizado en Madrid durante aquel período. Se ha considerado que podría ser la tienda del comerciante italiano Geniani, ya que en los inventarios de la familia del Infante don Luis de Borbón, a quien pertenecía dicha obra de arte, aparecía recogida con el título «La tienda de Geniani»²⁷.

La zona de vivienda y su valor simbólico

Al ascender a la planta superior, hallamos el espacio específico destinado a la habitación y la convivencia familiar. Aquél quedaba separado de la zona comercial y de carácter público situada a pie de calle, como ya mencionamos anteriormente, por encontrarse ubicado en el piso alto, con mucha frecuencia el principal del edificio. No obstante, en algunos casos, la documentación nos permite apreciar cómo la vivienda no quedaba limitada a este primer piso, sino que se extendía también por los cuartos superiores. La casa del comerciante de sedas don Manuel Gil Martínez de Solórzano, en los portales de Santa Cruz, ocupaba en 1789, al menos, los cuartos principal, tercero y cuarto; como atestigua su inventario de bienes, al registrar como parte de los mismos:

Dos puertas vidrieras en el *cuarto principal* con sus fallebas de fierro, quatro cristales grandes iguales, dos chicos y veinte vidrios ordinarios todo en sesenta reales.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Luis Paret y Alcázar, *La tienda del anticuario*, 1772. Fundación Lázaro Galdiano (Madrid, España).

²⁷ Ficha de catálogo/inventario de la Fundación Lázaro Galdiano. Disponible en: <http://www.flg.es/ficha.asp?ID=2512> [consultado el 06 de mayo de 2012].

Dos dichas en el *quarto tercero* con dos cristales chicos, veinte y ocho vidrios ordinarios enteros y seis medios con su falleba correspondiente en treinta y seis reales.

Una id. en la tienda con dos cristales grandes el uno en dos medios y seis vidrios ordinarios en sesenta y un reales.

Dos postigos en la cocina con diez vidrios ordinarios en diez reales.

Otro postigo en el *quarto cuarto* con seis vidrios²⁸.

Ya nos referimos en la introducción a que la principal característica del colectivo formado por los comerciantes, respecto a los niveles de vida dentro de los que desarrollaban su día a día, era la heterogeneidad. Dentro de una población comercial compuesta para mediados del siglo XVIII, según estimaciones del Catastro de Ensenada, por 1.900 individuos²⁹, los niveles materiales que componían los interiores de sus moradas distaban mucho en los diferentes casos analizados. A *grosso modo*, podríamos establecer dos categorías muy generales dentro de las que intentar encuadrar a dichos individuos. Por un lado, aquellos que formaban parte de la preeminente asociación de los Cinco Gremios Mayores de Madrid –integrada por los gremios de sedas, lienzos, joyería, paños y droguería-especería-mercería–³⁰ y que en algunos casos habían dado el paso de invertir en compañías y sociedades mercantiles. Y, por otro, el resto, que componían un conjunto de lo más variado, cuyo nexos de unión era un nivel de riqueza inferior al de los agremiados, que condicionaba directamente la composición de sus espacios de habitación y se reflejaba a través de los mismos³¹.

Ambos grupos mantenían en común dentro de sus residencias la existencia de espacios funcionales indispensables para cubrir necesidades básicas como la de la alimentación. Las cocinas, entendidas como las zonas específicas para la preparación de los alimentos, aparecían acondicionadas de forma muy similar en los diferentes casos estudiados. Mesas de pino y sillas de paja y un número variable de los denominados en las escrituras notariales como «trastos u omenaje de cocina» eran una constante en todas las casas.

El mayor o menor nivel de una u otra casa podía, sin embargo, distinguirse a través de otros elementos dotados de un eminente carácter simbólico y que nos

²⁸ La cursiva es mía. AHPM. P. 21659 F. 546.

²⁹ Cito a RINGROSE, 1985: 89 y 416-418 a partir de CRUZ, 2000: 30.

³⁰ CRUZ, 2000: 29

³¹ Inventario de bienes post-mortem de don José de Balbuena, cirujano con tienda barbería. AHPM. P. 14962 F. 1. Inventario de bienes post-mortem de Tomás Fernández de Logroño, tabernero con trato y comercio. AHPM. P. 17880 F. 1. Inventario de bienes post-mortem de Fernando Morán, tendero de aceite y vinagre. AHPM. P. 18535 F. 275. Carta de pago y recibo de dote de doña Rosa Pardo Montenegro y escritura de capital de don José Antonio Fernández, ejerce de platero con casa-tienda. AHPM. P. 21527 F. 36.

Escritura de capital de bienes que otorgó Francisco Faustino Arango, maestro carpintero con obrador. AHPM. P. 21508 F. 87.

invitan a apreciar algunas de estas viviendas, más allá de su intrínseca materialidad, como complejas construcciones socio-culturales, resultado directo de la voluntad y la condición de sus moradores.

Considero que la «Teoría de los capitales» expuesta por el sociólogo Pierre Bourdieu, que explica cómo el capital económico, invertido de determinada forma, produce capital social y cultural, constituye un punto de apoyo adecuado sobre el que intentar comprender el sentido de los interiores domésticos que estamos tratando y las figuras de quienes los habitaban.

Muchos de estos comerciantes invertían importantes cantidades de capital económico para equipar sus casas al nivel de las de los grupos superiores. El objetivo final de la inversión de capital económico era obtener como beneficio capital social. Es decir, buscaban el ascenso social a través de la equiparación de sus niveles de gasto y el reflejo de estos dentro de sus viviendas con los de los grupos superiores. Llegados a este punto, debemos cuestionarnos en qué invertían.

Lo hacían en el alquiler de espacios como los cuartos de las plantas principales de los edificios, cuyas rentas eran las más altas dentro del inmueble y que estaban dotados en buena medida de una estructura u organización espacial que favorecía el que podríamos denominar como ritual de la representación. Asimismo, invertían en objetos mediante los cuales poder distinguirse del común: muebles tallados sobre maderas como el nogal, cubiertas de asientos, cortinas y colgaduras tejidas en damascos y tafetanes, servicios de mesa fundidos en plata, camas imperiales destinadas a amueblar alcobas de aparato o representación, cornucopias y espejos con los que crear juegos de luces en la sala de recepción y un largo etcétera, que me gustaría concluir haciendo mención a una actitud como la de hacerse retratar –práctica profundamente extendida entre la nobleza–.

Pero, no sólo hallamos reflejo en sus viviendas de los elementos mencionados, los cuales habían sido elegidos, además de por su valor funcional-real, por su valor simbólico, que contribuía a la creación de ese capital social al que nos venimos refiriendo. Su interés por adquirir capital cultural queda también reflejado en la documentación que venimos trabajando. Se pone de manifiesto a través de la aparición de bibliotecas, cuyas tasaciones las dotaban de un valor, en muchos de los casos, en absoluto despreciable –más cualitativa, que cuantitativamente– dentro del conjunto de sus bienes personales. La posesión de una biblioteca privada es un rasgo que nos permite una clara diferenciación entre el grupo que he denominado proto-burgués y los estratos populares, donde la aparición de un solo libro es extremadamente infrecuente. Representaba un elemento de distinción cultural con respecto a unos altos tantos por ciento de población iletrada. Por mencionar algún caso, don José Melchor de Urquijo, el comerciante de sedas y otros bienes de menaje para la casa, además de reconocido miembro del Gremio de especería,

mercería y droguería de la villa³², al que ya se ha hecho mención en algún otro apartado de este texto, disfrutaba en su vivienda alquilada de la calle de la Sal en 1755 de una biblioteca compuesta por casi un centenar de volúmenes de la más variada temática, yendo desde las vidas de Santos, a obras vinculadas a su profesión de mercader como *Firme estilo para hallar el valor de las lanas leonesas*, escrita por el profesor del arte mercantil José Madridano, o *Restablecimiento de las fábricas y comercio*, de Francisco Ulloa; pasando por *El Quijote* o el *Teatro crítico universal* del beneditino Feijoo³³.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Con las cuestiones que he planteado no pretendo más allá que trazar las líneas dentro de las que me encuentro trabajando.

Las viviendas de los estratos intermedios de la sociedad constituyeron una compleja realidad en la época moderna. El análisis de este marco espacial de vida cotidiana nos permite apreciar, ya hacia finales del siglo XVIII, una serie de pautas que décadas más tarde desembocaron en unos nuevos modelos de poder, sociedad y formas de vida.

Entre ellas, hemos reparado en este texto en la destacable separación de los espacios de trabajo y habitación, la cual hallamos inserta dentro de la redefinición de los espacios público y privado, que se estaba desarrollando durante esta etapa y que iba a contribuir en la formación de los diversos modelos burgueses –así de familia, como de afectividad, roles de género–. En una misma línea, hemos entendido la apropiación por parte de unos incipientes colectivos burgueses de elementos materiales e intelectuales hasta entonces exclusivos de los grupos preeminentes de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- AMELANG, James S., *The flight of Icarus. Artisan autobiography in Early Modern Europe*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y García Fernández, Máximo, «Patrimonios urbanos, patrimonios burgueses. Herencias tangibles y transmisiones inmateriales en la Castilla interior», *Studia Historica. Historia Moderna*, 33 (Salamanca, 2012): 29-60.

³² AHPM. P 24897 F 138 r.

³³ AHPM. P 24897 F 99-100.

- BIANCHI, M. L. and GROSSI, M. L., «Botteghe, economia e spazio urbano» en Franceschi and Fossi (eds.), *La grande storia dell'artigianato: il quattrocento*, Florencia, 1999; 27-63.
- CAVALLO, Sandra, «The artisan s casa», en Marta AJMAR-WOLLHEIM and Flora DENNOS (ed.), *At home in Renaissance Italy*, Londres, V&A Publications, 2006; 66-75.
- CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, Madrid, Fundación Duques de Soria, 1996.
- FRANCESCHI, F., «Un industria «nuova» e prestigiosa: la seta» en Franceschi and Fossi (eds.), *La grande storia dell'artigianato: il quattrocento*, Florencia, 1999; 167-179.
- GONZÁLEZ HERAS, Natalia, «La Planimetría General de Madrid: una fuente para el estudio del paisaje residencial en la Corte española del Madrid del siglo XVIII», en Ofelia Rey y Roberto J. López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009; 191-201.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Cátedra, 1985.
- PALUMBO FOSSATI, Isabella, «L interno della casa dell'artigiano e dell'artista nella Venezia del cinquecento», *Studi veneziani*, VIII (1984): 109-153.
- RINGROSE, David, *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- TEDDE DE LORCA, Pedro, «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen», *Historia económica y pensamiento social* (Madrid, 1983): 301-331.